

La distribución de trofeos y regalos queda a criterio del organizador, siendo obligatorio como mínimo la entrega de trofeos o medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Está totalmente prohibida la entrega de premios en metálico en estas categorías.

### **PRUEBAS DE ENDURO**

Para las pruebas a celebrar en la modalidad de Enduro BTT, los puntos no contemplados en esta normativa, seguirán las disposiciones del reglamento particular de la prueba y las disposiciones generales marcadas en los reglamentos técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo. IV-L. –Enduro BTT, a excepción de permitirse la participación de los corredores de categoría cadete para distancias inferiores a 20 km.

#### ORDEN DE SALIDA:

Para la confección del orden de salida de cada una de las pruebas, se colocarán a los 25 primeros clasificados scratch del Campeonato de Canarias del año anterior, además de poder ubicar a diferentes participantes entre esos participantes a criterio del delegado de la FCC. El orden de salida será a la inversa, esto es, el primer clasificado provisional saldrá el último de la prueba.

#### RECONOCIMIENTO DE CIRCUITO:

El reconocimiento solamente podrá hacerse en bicicleta convencional, quedando prohibido los remotes mecánicos o los remotes en bicicleta eléctrica (con excepción de que en la prueba exista la categoría de bicicletas eléctricas donde solamente estos corredores podrán hacer su reconocimiento con este tipo de bicicleta).

#### EQUIPACIÓN:

Será obligatorio el uso de casco rígido en toda la competición y de guantes largos y rodilleras de protección en los tramos especiales, siendo recomendable la utilización de casco integral, coderas, espaldera p mochila. La organización puede ampliar este tipo de protecciones obligatorias en su reglamento particular.

## PENALIZACIONES:

- La utilización de remontes mecánicos cuando estos estén prohibidos, el corredor/a será penalizado con 5 minutos a sumar en el primer tramo cronometrado. De persistir estos remontes el corredor/a será descalificado/a de la competición.
- La realización de reconocimientos del circuito cuando éstos estén cerrados, el corredor/a será penalizado con 5 minutos a sumar en el primer tramo especial. De persistir estos reconocimientos, el corredor/a será descalificado/a de la competición.
- En caso de salirse del tramo especial atravesando el balizamiento, el corredor/a deberá reincorporarse por el mismo lugar donde se salió. El incumplimiento llevará una penalización de 2 minutos en esa especial.
- En caso de salir antes de tiempo en un tramo cronometrado, el corredor/a será penalizado/a con la suma del tiempo adelantado más 10 segundos.
- El corredor/a que no se presente en la salida de los tramos cronometrados con las protecciones obligatorias colocadas correctamente, no tomará la salida y en caso contrario será penalizado con 1 minuto por cada especial.
- El corredor/a debe de portar todo su material desde el inicio de la carrera sin poder recibir ninguna ayuda externa ni de otros corredores/as. Tampoco podrá recibir ninguna ayuda siendo remolcados. El incumplimiento de esta norma se penalizará con 1 minuto a sumar en el primer tramo cronometrado.
- El corredor/a podrá recibir ayuda mecánica de otros participantes, no así del exterior, a no ser que la organización estime en su reglamento particular puntos de asistencia técnica.

Es competencia única y exclusiva del Jurado Técnico la aplicación de las penalizaciones descritas en esta Normativa Técnica y en el reglamento particular de la prueba, teniendo en cuenta las aportaciones de la organización de la carrera y delegado federativo.

## **PRUEBAS ELIMINACION-ETAPAS-POR PAREJAS**

En las pruebas de Enduro y Eliminación la participación será desde Cadetes.

En las pruebas por etapas y Parejas desde de Junior.

Para todo lo demás lo tipificado en las Normativas Correspondiente tanto RFEC/ UCI o la recogida en el